

DE 0517/ 2018

15



Montevideo, 15 JUN. 2018

VISTO: la necesidad manifestada por la Oficina de Educación Superior de la Dirección de Educación de conformar un registro de Asistentes Técnicos, en régimen de horas docentes.-

RESULTANDO: Que corresponde realizar un llamado público y abierto para conformar dicho registro.-----

ATENTO: A lo dispuesto por el artículo 232 de la Ley N° 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005, en la redacción dada por el artículo 494 de la Ley N° 18.719 de fecha 27 de diciembre de 2010 y Decreto N° 171/013 de fecha 10 de junio de 2013.-----

LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

- 1) **DISPÓNESE** el llamado público - abierto para conformar un registro de Asistentes Técnicos para la Oficina de Educación Superior, en régimen de horas docentes, en la Unidad Ejecutora 002 "Dirección de Educación" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", fijando como fecha límite para la presentación de antecedentes el 20 de julio de 2018.-----
- 2) **APRUÉBANSE** las funciones básicas a desarrollar por las personas seleccionadas y las bases del llamado que se agregan como Anexos y forman parte de la presente Resolución.--
- 3) **ESTABLÉZCASE** que la Comisión de Selección estará integrada por el Lic. Rony Corbo, la Mag. Madelón Casas y la Mtra. Cristina De León.-----
- 4) **PASE** a la Sección Selección a efectos de gestionar la publicación en la página web del Organismo y en la de la Oficina Nacional del Servicio Civil.-----
- 5) **CUMPLIDO**, pase a la Dirección de Educación a efectos de notificar a los integrantes de la Comisión de Selección y realizar la inscripción del presente llamado.-----

2018-11-0002-1080
DC


Mag. Rosita Inés Angelo
Directora de Educación